



ACTA N° 39 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD

HUALAÑE.-

Miércoles 24 de Octubre 2.007.-

TABLA : 1.- Proyectos PMU – IRAL.-

En Hualañé a veinticuatro días del mes de Octubre del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, Don José Miguel Alvarez Fuenzalida y don Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Presidente señala que de acuerdo a citación se presenta documentación y proyecto de "Mejoramiento Espacios Públicos diversos sectores de Hualañé", para ser postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por la suma de \$ 10.600.000, Tercera cuota año 2.007, para un total de 44 personas. Documentación que debiera haber entrado a concejo la semana pasada, ya que es la continuidad de los trabajos que se estaban realizando. La autoridad agrega que se aumentaría un grupo para Hualañé y otro para La Huerta. Indica que ha costado encontrar gente para este programa.-

Los trabajos se van a focalizar en el Cementerio, Limpieza de malezas, reparación de veredas, muros de estadio, y otros; el programa se inicia el día Lunes y duraría posiblemente hasta el mes de Enero.-

El Sr. Meza consulta si para sancionar no es necesario conocer el listado de las personas que van a trabajar.-

El Sr. Alcalde dice que no es necesario.-

El Sr. Ramírez señala que, según el Sr. Matus encargado Regional le dijo que los listados y proyecto deben estar en conocimiento de cada uno de los concejales; en este caso se tiene un mes perdido, porque la información, según dijo la Sra. Marta Rojas, se le entregó al Sr. Rafael Valenzuela, quien quedó en el compromiso de enviar la documentación el día 6 de Octubre y ella tenía que presentarlos el día 12 de Octubre; por esta razón no llegarían todos los recursos, por no presentar la documentación. Agrega que Hualañé es la única comuna a la que no le han depositado los recursos. Lo concreto es que el concejo debe aprobar obligatoriamente los proyectos y solo tienen plazo hasta el 30 de Octubre para aprobar. Recuerda que el concejo puede aprobar o rechazar. Dice que planteó al Sr. Matus si una persona que llevaba 7 años trabajando, como Robinson Cubillo Benavides, podía trabajar y le respondieron categóricamente que esta persona no puede trabajar, porque además la señora trabaja en la escuela.-

El Sr. Ramírez señala que se podría buscar la alternativa de trabajar 2 meses en uno, pero la documentación debe estar aprobada el 30 de Octubre.-

El Sr. Alcalde dice que la situación no es tan así, sino que los trabajos se inician una vez que llegan los recursos, porque no se quiere cometer el mismo error de tiempo atrás cuando se dio inicio al programa y posteriormente no se pudo pagar.-

El Sr. Ramírez indica que existen problemas con la gente, porque ya no creen en el Alcalde, porque no les han pagado el mes de Septiembre. Agrega que Robinson le dijo a la gente de La Huerta que empezaran a trabajar el Lunes, a otra señora le dio la orden de trabajar en la escuela de Hualañé. Pide que por favor Robinson no intervenga en este tipo de trabajos. La gente no quiere trabajar.-

El Sr. Fredes dice que son 6 personas a las que no se les ha pagado.-

El Sr. Alcalde responde que son 2 personas a las cuales se les dijo que se iba a pagar por caja chica, de tal manera que a nadie se le debe nada, porque la gente trabajó hasta el 15 de Agosto.-

El Sr. Ramírez dice que vio a gente trabajar en el mes de Septiembre.-

El Sr. Pucher señala que la gente dice que el alcalde les dijo que trabajaran y por eso lo hicieron.-

El Sr. Alcalde indica que no pueden decir eso, porque firmaron los finiquitos sin problemas, a excepción de 3 personas que trabajaron después del 18 de Septiembre.-

El Sr. Fredes manifiesta que no es primera vez que ocurre y como consecuencia que estas diferencias se pueden perder proyectos única y exclusivamente por negligencias en el trámite con el concejo municipal. Igual cosa pasa con el Plan Regulador Comunal, del cual no se sabe nada.-

El Sr. Alcalde expresa que no va a partir ningún programa si no están los recursos en el municipio, aunque se encuentren asignados y disponibles.-

El Sr. Alvarez cree que sería conveniente, si los recursos están, hacer contrato solo por 2 meses y no por 3, para evitar complicaciones.-

El Sr. Alcalde dice que se pueden hacer hasta el 30 de Diciembre y con jornadas continuas, es decir trabajar todo el día.-

El Sr. Alvarez insiste en 2 meses.-

El Sr. Ramírez 1 mes por dos jornadas y el otro como lo indica el programa.-

El Sr. Alcalde hace entrega de listado de personas inscritas en para estos programas.-

El Sr. Ramírez señala que Robinson Cubillo no puede estar en estos programas por que la Sra. Se encuentra trabajando.-

El Sr. Pucher insiste en que la gente de La Huerta dice que se les ha mentado.-

El Sr. Alcalde indica que es Robinson es el que anda diciendo a la gente que se le deben 15 días; para clarificar el tema se le invitó a una reunión con la gente de Finanzas y no se presentó.-

El Sr. Meza señala que esta persona, como hombre de confianza del alcalde le esta fallando.-

El Sr. Ramírez da a conocer que incluso Robinson le ha dicho a la gente que les deben 2 millones de pesos.-

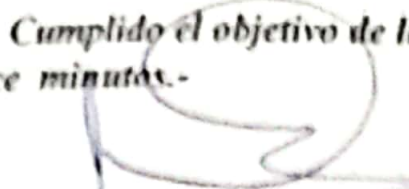
El Sr. Pucher solicita que a la gente de La Huerta se le envíen insumos, para poder trabajar.-

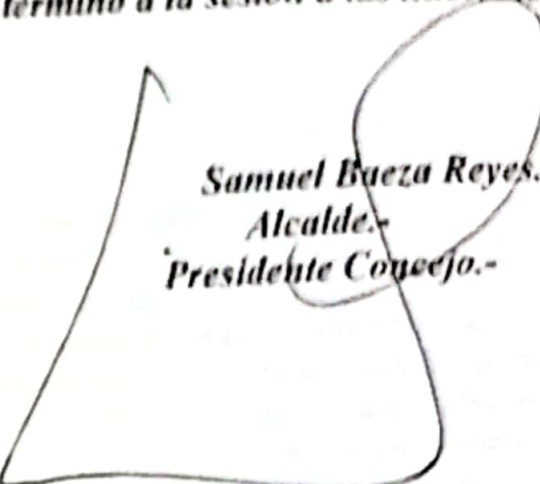
El Sr. Alcalde informa que llegaron 100 bolsas de cemento y de ahí se les va a enviar.-

Conocidos y analizados los antecedentes del programa y por el bien de los habitantes de la comuna, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Respalda, apoyar y sancionar favorablemente el proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos diversos sectores de Hualañé", por la suma de \$ 10.600.000, para 44 personas de la comuna de Hualañé.-

Por tanto se debe extender la certificación correspondiente, para postular el proyecto.-

Cumplido el objetivo de la citación, se da término a la sesión a las nueve horas con quince minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Consejo.-